

# Ministerio de Obras Públicas

[www.MOP.GOB.SV](http://www.MOP.GOB.SV)

Oficina de información y respuesta

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día ocho del mes de junio del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **ciento sesenta y cuatro (164-2016)**, por parte del señor **Elmer Giovanni Flores Fuentes** quien solicitó: **"Listado de Pactos de Integridad firmados a la fecha y copia de cada uno"**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada. resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv

# Ministerio de Obras Públicas

## WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de Información y Respuesta

- V. La presente solicitud fue enviada a la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI)** para la localización y remisión de la información requerida.
- VI. La **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI)** en respuesta a la presente solicitud remitió en formato digital listado y copia de los veintitrés Pactos de Integridad firmados a la fecha y copia de cada uno de ellos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor Elmer Giovanni Flores Fuentes.
- b) Entréguese la respuesta remitida por **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional(GACI)**, que contiene la respuesta a los dos requerimientos expresados por el solicitante.
- e) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

::